



Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible

28 de septiembre 2026



1

El Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro



Se conmemora anualmente desde **1990**.

¿Por qué el 28 de septiembre?



Nació en Argentina durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Las activistas brasileñas propusieron la fecha en conmemoración de la **Ley de Libertad de Vientres de 1871** en Brasil, la cual declaró libres a todos los hijos nacidos de mujeres esclavas. El movimiento feminista adoptó este día histórico de libertad para exigir la autonomía de los cuerpos de las mujeres.



2

Conceptos Clave y Marco Legal en la CDMX



¿Qué es el aborto legal?

Es el procedimiento médico para interrumpir un embarazo bajo un marco normativo estatal que garantiza que se realice en condiciones sanitarias óptimas, sin repercusiones penales para la persona gestante ni para el personal de salud.



¿Cómo se legalizó en la Ciudad de México?

Se despenalizó el **24 de abril de 2007** mediante reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal. Se legisló bajo el concepto de **Interrupción Legal del Embarazo (ILE)**, permitiendo que cualquier mujer o persona gestante interrumpa su embarazo por voluntad propia hasta las **12 semanas completas de gestación**.

3

Requisitos Oficiales en la CDMX



Los servicios públicos de la ciudad atienden de forma gratuita a personas residentes de la CDMX, de cualquier estado de la República Mexicana y extranjeras.

Para Mayores de Edad:

- ✓ **Identificación oficial vigente** con fotografía (INE, Pasaporte, Cédula) en original y copia.
- ✓ **CURP**.
- ✓ **Comprobante de domicilio** reciente (original y copia).
- ✓ Firmar el formato de solicitud por escrito y el **Consentimiento Informado** dentro de la clínica.

Para Menores de Edad:

- ✓ Acta de nacimiento y CURP (original y copia).
- ✓ Identificación con fotografía (credencial escolar o certificado).
- ✓ **Acudir acompañada** por madre, padre, tutor o representante legal con su respectiva identificación oficial y comprobante de domicilio.

4

¿Qué se previene y qué derechos se garantizan?



¿Qué se previene al hacerlo gratuito y legal?

Se previene de manera directa la mortalidad materna por abortos clandestinos o inseguros. También evita que las mujeres de bajos recursos sufran discriminación, extorsión, complicaciones de salud graves (infecciones, hemorragias) y la criminalización o encarcelamiento.



Derechos que garantiza:

Consagra el derecho a la salud pública, el derecho a la vida, la autonomía reproductiva (decidir el número y espaciamiento de los hijos) y el derecho a la no discriminación.

Para la vida, la salud y la autonomía:

**ILE con apoyo,
respeto y acceso
para todas**



5

Directorio de Clínicas ILE en la CDMX

En la Ciudad de México existen **15 unidades médicas públicas** de la Secretaría de Salud altamente especializadas que realizan este procedimiento de manera segura y confidencial. Algunas de las principales clínicas de salud sexual y reproductiva distribuidas en la ciudad son:

- Clínica de Salud Sexual y Reproductiva Santa Catarina (Iztapalapa)
- Clínica Integral de Salud Reproductiva México España (Miguel Hidalgo)
- Centro de Salud T-III Dr. Juan Duque de Estrada (Venustiano Carranza)
- Clínica Comunitaria San Francisco Tlaltenco (Tláhuac)
- Centro de Salud T-III Beatriz Velasco de Alemán (Venustiano Carranza)
- Centro de Salud T-III Dr. Cuauhtémoc (Cuauhtémoc)



Enlace Oficial de Consulta

Para verificar todos los requisitos desglosados y ver el mapa completo interactivo de las ubicaciones oficiales de las clínicas públicas, utiliza el portal de la Secretaría de Salud de la CDMX - **ILE**.
ile.salud.cdmx.gob.mx

**Aborto legal,
seguro y gratuito.**

